



## **Área de Servicios documentales del IAPH**

### **Protocolo de actuación coronavirus**

#### **HORARIO**

La biblioteca y el archivo ofrecen sus servicios en horario de 9:30 a 14:30 h. excepto los lunes, en que la biblioteca abrirá solo previa cita a través del teléfono: 955037004 o del correo electrónico: [biblioteca.iaph@juntadeandalucia.es](mailto:biblioteca.iaph@juntadeandalucia.es)

#### **NORMAS GENERALES**

- Será obligatorio el uso de mascarillas durante la permanencia en las instalaciones del archivo y biblioteca, siguiendo las normas de buen uso de las mismas.
- Usuarios y trabajadores tienen permanentemente a su disposición en la Sala de consulta geles hidroalcohólicos o desinfectantes con actividad virucida para la limpieza de manos, así como guantes y pañuelos de papel.
- El aforo de la Sala de consulta está reducido al 30% de su capacidad, por lo que el número máximo permitido es de 12 personas, distribuidas de forma que se garantiza en todo momento y en todos los espacios de la Sala de consulta una distancia de seguridad interpersonal de al menos 2 metros.
- Se realizan tareas de ventilación periódica en las instalaciones de forma diaria.

- Se dispone de mamparas de protección en los puntos de atención al público que aseguran la separación entre los trabajadores y los usuarios.
- Las colecciones de libre acceso no estarán disponibles directamente al público, por lo que las obras podrán ser solicitadas por los usuarios y proporcionadas por el personal de la biblioteca y archivo.
- El material bibliográfico y documental manipulado, bien por el personal técnico o bien por las personas usuarias, guardará una cuarentena preventiva de 14 días en un espacio habilitado para tal uso antes de su reposición a su ubicación habitual.
- Se han extremado las medidas de limpieza y desinfección, prestando especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes y de mayor intensidad de uso.
- Existen papeleras con tapa y pedal para depositar pañuelos, mascarillas y cualquier otro material desechable, limpiadas de forma frecuente y, al menos, una vez al día.
- El acceso a la Sala de consulta desde el vestíbulo del edificio se hace a través de escaleras diferenciadas para subida y bajada.
- La utilización de los puntos de consulta se encuentran debidamente señalados para la identificación de puestos disponibles y no disponibles, para garantizar en todo momento las medidas de distanciamiento recomendadas.

Este documento está basado en el *Protocolo de actuación para la reapertura de bibliotecas*, elaborado por la Asociación Andaluza de Bibliotecas (abril 2020), así como en las *Instrucciones para la recuperación progresiva de los servicios presenciales en los archivos gestionados por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico* (mayo 2020).